



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MD1: 71 grs. de picadura de marihuana en el interior de un freezer. Sin responsables identificados y tres chips de activación, del interior de una celda del Pabellón E3.

En el Módulo MX1: tres elementos punzantes, hallados en el perímetro externo del Pabellón B1. Se identificaron a los responsables.

En el Módulo MX2: \$6500, en posesión de un interno alojado en el PabellónC1. También se incautaron dos elementos punzantes, en el perímetro externo del mismo Pabellón. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y 11 grs. de picadura de marihuana de sectores de uso común, del Pabellón N°1. Sin responsables.

En Rio Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fueron hallados 8 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°8 y 2 grs. de la misma sustancia en posesión de una interna. Además, fue incautado un elemento punzante, oculto entre las pertenencias de un interno alojado en el Pabellón N°10.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un elemento punzo cortante, en la cocina del Pabellón A3. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N° 2 "Adjutor Andrés Abregu "de Cruz del Eje, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con batería y cargador, en la cocina de uso común del Pabellón A3. También, fueron secuestrados 3 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos en su cavidad anal, un interno perteneciente al Pabellón A2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de septiembre de 2017